ACTA DE ACLARACIONES N° 1
INVITACIÓN A LICITAR N° 2013-A023
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA IMPORTACIÓN DIRECTA, EXENTO DE IMPUESTOS Y ARANCELES. PARA USO DIPLOMÁTICO

1. HOJA DE DATOS
   *22 – D.23.2 Forma aceptable de presentar la oferta . La entidad indica en este numeral que son exentos de impuestos y arancel, solicitamos informarnos la normatividad que los hace exento y aclarar si también son exentos del impuesto al consumo que se encuentra vigente a partir del 1 de enero del año 2013

   Respuesta: El artículo 428 c) del Estatuto Tributario señala: "**Importaciones que no causan el impuesto**". Las siguientes importaciones no causan el impuesto: La introducción de artículos con destino al servicio oficial de la misión y los agentes diplomáticos o consulares extranjeros y de misiones técnicas extranjeras, que se encuentren amparados por privilegios o prerrogativas de acuerdo con disposiciones legales sobre reciprocidad diplomática.

2. SECCION 6: FORMULARIO DE OFERTA TECNICA
   *2.1 AMBITO DEL SUMINISTRO
   -Motor diesel 3.0l turbo cargado: Solicitamos ampliar el requerimiento a 2.8 L, la modificación permitirá que pudiéramos oferta nuestra camioneta TRAILBLAZER, Que cuenta con una potencia superior a la mínima exigida
   Respuesta: El motor debe ser de mínimo 3.0 Litros, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

3. Lista de repuestos: Solicitamos se establezca por parte de la entidad la lista de repuestos que deben ser cotizados
   Respuesta: Toda la línea de repuestos de la plataforma de suspensión y tracción (ejes, rotulas, amortiguadores, coronas de trasmisión y demás que hagan parte de la suspensión y tracción)

4. Una vez verificadas las condiciones de la INVITACIÓN A LICITAR, amablemente y con el fin de permitir nuestra participación en el proceso, solicitamos se amplié el siguiente aspecto:

1	Vehiculo SUV 4X4 – TODO TERRENO (chasis independiente a carroceria)
	Homologado para colombia en sistema de manejo y topografía de montaña
	Color Blanco

   Permitiendo que se pueda presentar vehículos de COLOR PLATA.

   Respuesta: el color solicitado es el BLANCO en seguimiento a los estándares de seguridad del Naciones Unidas para los vehículos en misiones al terreno.